

ACTA- En la ciudad de Montevideo, el día 17 .de julio de 2017, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 12 “Hoteles, Restoranes y Bares”, Subgrupo 08 “Rotiserias”, constituido por la Delegada del Poder Ejecutivo: Dras. Alessandra Raso, Laura Torterolo, Virginia Falero y Virginia Sequeira; Por el sector empresarial: Sr. José Luis González; y por el sector de los trabajadores: Sres. Jorge González y Fernanda Aguirre,

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al quinto ajuste salarial del mes de julio de 2017, en aplicación de lo dispuesto en las cláusulas 1ª y 4ª del Acta de Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 14 de enero de 2016.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la referida acta, el porcentaje de aumento salarial que regirá partir del 1º de julio de 2017 es:

A) PARA LOS TRABAJADORES QUE PERCIBEN LOS SALARIOS NOMINALES MÍNIMOS Y HASTA UN 40% POR ENCIMA DE LOS MISMOS: 5,31%

B) PARA LOS TRABAJADORES QUE PERCIBEN SALARIOS NOMINALES SUPERIORES AL 40% POR ENCIMA DE LOS MÍNIMOS: 3,5%

Los aumentos establecidos en esta cláusula, incisos A) y B), se calcularán sobre los salarios nominales vigentes al 30 de junio de 2017.

Se adjunta anexo conteniendo los salarios mínimos nominales por categoría para el Grupo N° 12 Subgrupo 08 con vigencia desde el 1º de julio de 2017.

Leída que fue la presente, se ratifica la misma y se firman siete ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

[Handwritten signatures in blue ink]

Categorías

01/07/17

De Partida (cocinero)	21.388
Vendedor/a	17.761
Empaquetador/a	16.902
Repartidor/mandadero	16.902
Chofer	21.388
Expedicionista	17.785
Encargado de rotisería	24.391
Encargadode deposito	21.388
Sandwichero	21.388
limpiador/a	16.902
Cajero	20.899









 Alessandra
 MTS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRABAJO

Montevideo, 25 de julio de 2017

Pase a División Documentación y Registro.

Dr. Pablo Gutiérrez
ASESOR

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS**

Montevideo, **27 JUL 2017**

Reg. Con el N° 1633/2017

Folio, 01 al 03

Grupo 12

Sub-Grupo 08

LAUDO INSCRIPTO
Entra en vigencia una
vez publicado

[Signature]
Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro